



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **10 de enero de 2024**

PUNTO PRIMERO.- 1/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (26212/23)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2023.

PUNTO SEGUNDO.- 2/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN DE DOS PARCELAS EN CALLES DALIAS NÚMS 10 Y 12 (UE-20/1 SAN CRISPIN/LOS NARDOS 7 Y 8). ADJUDICACIÓN (13835/23)

Según Propuesta se adjudica el Lote 1 del contrato a MERCEDES GARCIA SUITA con la oferta de 226.512 euros (IVA incluido); el Lote 2 a DIEGO PRIETO RODRÍGUEZ con la oferta de 227.601 euros (IVA incluido).

PUNTO TERCERO.- 3/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN PARCELA MUNICIPAL SITA EN CALLE SIERRA NEVADA, 14 (C1 DE LA UE 13/1). DECLARAR DESIERTO (23029/23)

Se declara desierta la licitación de la enajenación de la parcela municipal sita en la C/ Sierra Nevada, 14 (C1 de la UE 13/1).

PUNTO CUARTO.- 4/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN PARCELA MUNICIPAL SITA EN CALLE SIERRA NEVADA 12 B (C2 DE LA UE 13/1) DECLARAR DESIERTO. (23030/23)

Se declara desierta la licitación de la enajenación de la parcela municipal sita en la C/ Calle Sierra Nevada, 12 B (C2 de la UE 12 B)

PUNTO QUINTO.- 5/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN PARCELA MUNICIPAL SITA EN CALLE SIERRA NEVADA 12 (C3 DE LA UE 13/1) DECLARAR DESIERTO (23032/23)

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C





Colmenar Viejo

Se declara desierta la licitación de la enajenación de la parcela municipal sita en la C/ Sierra Nevada 12 (C3 de la UE 13/1)

PUNTO SEXTO.- 6/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ARRENDAMIENTO (SIN OPCIÓN A COMPRA) DE UN VEHICULO DE PAISANO. DECLARAR DESIERTO (24489/23)

Se declara desierta la licitación del suministro arrendamiento (sin opción a compra) de un vehículo de paisano.

PUNTO SÉPTIMO.- 7/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 44. (26723/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número CUARENTA Y CUATRO cuyo importe total asciende a 1.141.025,96 euros.

PUNTO OCTAVO.- 8/24 ASUNTOS GENERALES: REVISIÓN CALLEJERO AV TRES MANTECAS CL PENSAMIENTO Y UR-3/1 "TEOFILO ARRANZ" (26758/23)

Según Propuesta se modifica la numeración de las calles referenciadas en el expediente.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

